0000027652

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA, RECTIFICATORIA Y TERMINACION DE COMUNIDAD
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 1074
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 2263
Periodo: 2018
Fecha de Repertorio: martes, 03 de abril de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 03 de abril de 2018 10:28

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1308665023	ESPINOZA MERO MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1304767492	REYES DELGADO LUIS ALFREDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de marzo de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo :**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2141614000	07/03/2016 11:03:58	55193	CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa de derechos y acciones del lote de terreno no. DOSCIENTOS CINCO de la Manzana L, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE, con dieciséis metros y calle pública, POR ATRÁS, Con dieciséis metros y lote número ciento sesenta y siete, POR EL COSTADO DERECHO, con veinticinco metros y lote doscientos cuatro, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con veinticinco metros y calle pública. teniendo una Superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.
Dirección del Bien: ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar
Superficie del Bien: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

AUTORIZACIÓN Y RECTIFICATORIA DE LOTE.-Con fecha 7 de febrero del 2018, mediante certificación emitida y escrita por el Ing. Cesar Proaño Cargo, Presidente de la ASOELECTRIC, que el plano general de la urbanización ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE EMELMANABI S.A se realizaron algunos cambios de Rectificación de la Nomenclatura y linderos según certificación emitida por la Asociación de Empleados EMELMANABI S.A y registro existente en esta Municipalidad de acuerdo a la clave catastral 2-14-16-14-000; lotes quedando el presente lote de terreno actualizado de la siguiente manera y según autorización número 20033 de fecha 8 de febrero del 2018 de la Dirección de Planeamiento Urbano: El lote N° 205 Mz "O" por el lote N° 205 de la manzana "L": Por el frente: con dieciséis metros y calle pública; Por atrás: Con dieciséis metros y lote número ciento sesenta y siete: Por el costado derecho: Con veinticinco metros y lote doscientos cuatro.-Por el costado izquierdo: Con veinticinco metros y calle pública. Teniendo una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados. Dispone legalmente que los vendedores están facultados para vender el bien inmueble a familiares, terceros o a quien considere el propietario según autorización de la ASOCIACION DE EMPLEADOS EMELMANABI S.A.
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD.- En virtud de que el señor Luis Alfredo Reyes Delgado otorgo a favor de la señora Mariana De Jesús Espinoza Mero, y como propietaria de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula tercera del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en cuerpo cierto y determinado.
-LA SEÑORA MARIANA DE JESUS ESPINOZA MERO ESTADO CIVIL CASADA CON EL SEÑOR. PEDRO LUIS PILLIGUA FRANCO.

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	COMPRAVENTA, RECTIFICATORIA Y TERMINACION DE COMUNIDAD
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	1074	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	2263	**Periodo:**	2018
Fecha de Repertorio:	martes, 03 de abril de 2018		

Lo Certifico:

AB. LUIS EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ
Registrador de la Propiedad (E)

0000027653

Factura: 002-002-000020897

20181308006P00677

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Escritura N°:	20181308006P00677
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE FEBRERO DEL 2018, (11:42)

COMPARECIENTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES DELGADO LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304767492	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ESPINOZA MERO MARIANA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308665023	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

IA DEL ACTO O ATO:	16800.00

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000027654

...rio

ESCRITURA No. 20181308006P00677

FACTURA No.002-002-000020897

ESCRITURA DE COMPRAVENTA, RECTIFICATORIA Y TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

****

QUE OTORGA EL SEÑOR:

LUIS ALFREDO REYES DELGADO

****

A FAVOR DE LA SEÑORA:

MARIANA DE JESUS ESPINOZA MERO

****

CUANTIA: USD $ 16.800,00

DI: DOS COPIAS

// JJMC //

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **MARTES VEINTE DE FEBRERO del dos mil dieciocho**, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, Notario Público Sexto del cantón Manta,** comparecen y declaran, por una parte en calidad de Vendedor, el señor LUIS ALFREDO REYES DELGADO, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, y por otra parte en calidad de Compradora, la señora MARIANA DE JESUS ESPINOZA MERO, de estado civil casada con el señor Pedro Luis Pilligua Franco, por sus propios y personales derechos; a quienes de

conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de compraventa, por una parte, el señor LUIS ALFREDO REYES DELGADO portador de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, CUATRO, SIETE, SEIS, SIETE, CUATRO, NUEVE, guión DOS (130476749-2) de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante se la denominará como la parte **"VENDEDORA"**; y, por otra parte, la señora MARIANA DE JESUS ESPINOZA MERO, de estado civil casada con el señor Pedro Luis Pilligua Franco, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, OCHO, SEIS, SEIS, CINCO, CERO, DOS guión TRES (130866502-3), por sus propios y personales derechos; a quien en adelante se la denominará como la parte **"COMPRADORA"**. Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, quienes en forma libre y voluntaria, celebran y suscriben el presente contrato. **SEGUNDA:**

0000027655

ANTECEDENTES.- El señor Luis Alfredo Reyes Delgado, propietario de los derechos y acciones del Lote de terreno con el número DOSCIENTOS CINCO de la manzana O ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización El Palmar, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta; **A) MEDIDAS Y LINDEROS.-** Tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** veinticinco metros y avenida principal; **POR ATRAS:** veinticinco metros y terrenos del Lote número doscientos cuatro; **POR EL COSTADO DERECHO:** dieciséis metros y calle secundaria; Y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** dieciséis metros y terrenos del Lote número doscientos ocho. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (400,00M2). **B) HISTORIA DE DOMINIO.- A)** Mediante Escritura Pública de Compraventa de los derechos y acciones, que los herederos del causante Segundo Joaquín Mendoza Delgado, otorgan a favor de la Asociación de Trabajadores de EMELMANABI, con fecha seis de diciembre de mil novecientos noventa y uno, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y uno; **B)** Mediante Escritura Pública de Compraventa de los derechos y acciones, que la Asociación de Trabajadores de EMELMANABI, otorga a favor del señor LUIS ALFREDO REYES DELGADO, con fecha once de diciembre de mil novecientos noventa y dos, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta el diez de noviembre de mil novecientos noventa y tres.- **AUTORIZACION Y RECTIFICATORIA DE LOTE:** Con fecha 7 de Febrero del 2018, mediante certificación emitida y escrita por el señor Ing. Cesar Proaño Cargo, Presidente de la ASOELECTRIC, que el plano general de la urbanización

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE EMELMANABI S.A se realizaron algunos cambios de Rectificación de la Nomenclatura y linderos según Certificación emitida por la Asociación de Empleados EMELMANABI S.A. y registro existente en esta Municipalidad de acuerdo a la clave catastral 2-14-16-14-000; lotes quedando el presente lote de terreno actualizado de la siguiente manera y según autorización número 20033 de fecha 8 de febrero del 2018 de la Dirección de Planeamiento Urbano: El lote N° 205 Mz "O" por El Lote N° 205 de la manzana "L" : Por el frente: Con dieciséis metros y calle pública; Por atrás: Con dieciséis metros. y lote número ciento sesenta y siete : Por el costado derecho: Con veinticinco metros y Lote doscientos cuatro.- Por el costado Izquierdo: Con veinticinco metros y calle pública. Teniendo una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados. Dispone legalmente que los vendedores están facultados para vender el bien inmueble a familiares, terceros o a quien considere el propietario según autorización de la ASOCIACION DE EMPLEADOS EMELMANABI S.A.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuesto el señor Luis Alfredo Reyes Delgado por sus propios y personales derechos vende los derechos y acciones y dan en perpetua enajenación, sin reservarse como vendedor nada para sí a favor de la compradora señora Mariana De Jesús Espinoza Mero, **los derechos y acciones del Lote de terreno con el número DOSCIENTOS CINCO de la manzana L ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización El Palmar, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta;** cuyas medidas y linderos se encuentran ampliamente descritas en la cláusula anterior.- La parte vendedora se obligan al saneamiento por evicción.- Se transfiere posesión y dominio, con todos sus usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le

es anexo, sin gravamen y prohibiciones judiciales, de ninguna naturaleza que limite su dominio.- **CUARTA: PRECIO.-** El justo precio que las partes libremente acuerdan por el Inmueble antes descrito, es el de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DOLARES CON CERO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA **(USD$ 16.800,00)**, los mismos que son pagados en efectivo al momento de la suscripción de la presente escritura pública al contado y en moneda de curso legal, sin lugar a ningún reclamo posterior de las partes, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.- **QUINTA: TERMINACION DE COMUNIDAD.-** En virtud de que el señor Luis Alfredo Reyes Delgado otorgo a favor de la señora Mariana De Jesús Espinoza Mero, y como propietaria de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula tercera del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado.- **SEXTA: GRAVÁMENES.-** La Parte Vendedora, declara que el Inmueble descrito, materia de la presente compraventa, no se encuentran embargados, hipotecados, ni prohibidos de enajenar, por lo que no existe limitación alguna del dominio, de conformidad con los certificados del Registro de la Propiedad y de la Autorización de la Asociación de Empleados EMELMANABI S.A. para realizar dicha venta, instrumentos que se adjuntan como documentos habilitantes.

SÉPTIMA.- SANEAMIENTO.- La Parte Vendedora se obliga al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. **OCTAVA.- GASTOS.-** Todos los gastos que ocasione la celebración de la presente escritura, hasta su inscripción y registro serán de cuenta de "La Parte Compradora", a excepción de la Plusvalía que será cuenta de "La Parte Vendedora". **NOVENA.- FACULTAD PARA LA INSCRIPCIÓN.-** "La parte vendedora", por este acto faculta a la Parte Compradora para que pueda realizar todos los trámites para perfeccionar la compraventa materia de este contrato, hasta la inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **DÉCIMA.- ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.-** Las partes aceptan y se ratifican en el contenido de este contrato por estar de acuerdo a las estipulaciones pactadas y a sus intereses. **DÉCIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN Y DOMICILIO.-** En caso de existir controversias que se deriven de la presente escritura pública, los comparecientes se someten a los jueces competentes del cantón Manta y al trámite ejecutivo o verbal sumario a elección del actor. La Parte Vendedora es domiciliada en Manta, Barrio Miraflores, celular cero nueve nueve cinco cuatro cero dos cero seis seis (0995402066), e-mail: luisreyesdelgado@hotmail.com; y La Parte Compradora es domiciliado en Barrio Altagracia, avenida La Amistad calle nueve de octubre, celular cero nueve nueve dos dos dos uno tres ocho tres (0992221383), e-mail: johanna-elicer@hotmail.com. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez del presente instrumento. (Firmado) **Abogado Luis Alfredo Reyes Delgado con Matrícula número: trece guión mil novecientos noventa y cuatro guión ocho del FORO DE ABOGADOS DE MANABI** Hasta aquí la

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000027657

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
NOTARIO

Número único de identificación: 1304767492

Nombres del ciudadano: REYES DELGADO LUIS ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ SALTOS KARLA MARIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1997

Nombres del padre: REYES QUIJIJE FRANCISCO GALO

Nombres de la madre: DELGADO ALONZO EMERITA MARINA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-094-93293

186-094-93293

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

SUPERIOR ABOGADO E1133 1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
REYES QUIJIJE FRANCISCO GALO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO ALONZO EMERITA MARINA
MANTA
2015-07-14
2025-07-14

NOTARIA SEXTA DE MANTA
NOTARIO
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CÉDULA DE CIUDADANÍA 1304767492
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES DELGADO
LUIS ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
KARLA MARIA
ORTIZ SALTOS

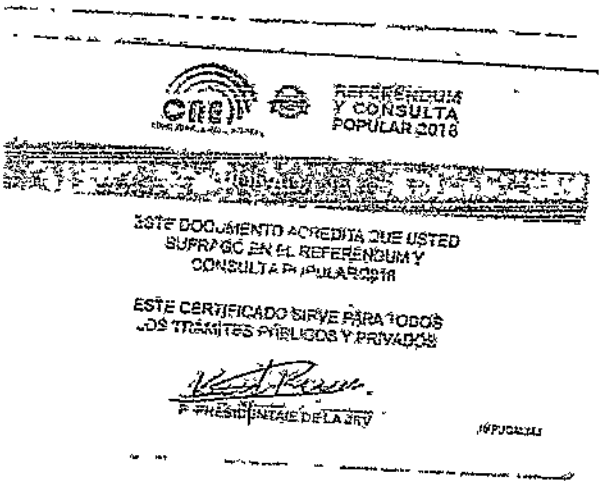
CNE
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
PRESIDENTA DE LA JRV

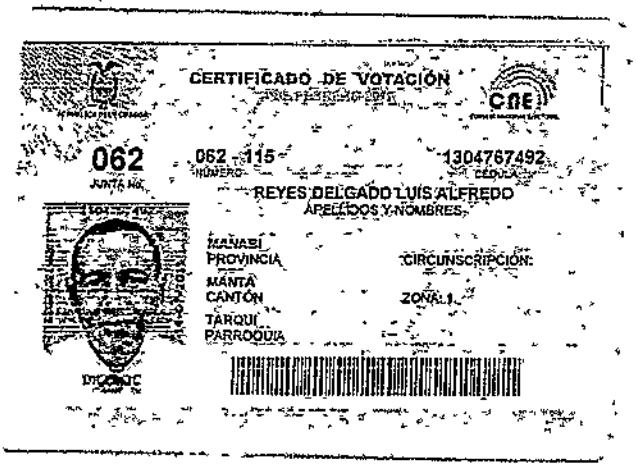
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
062 JUNTA NO.
062 115 NÚMERO
1304767492 CÉDULA
REYES DELGADO LUIS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 20 FEB 2018

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000027658

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308665023

Nombres del ciudadano: ESPINOZA MERO MARIANA DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILLIGUA FRANCO PEDRO LUIS

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 1994

Nombres del padre: ESPINOZA SANTANA MANUEL AGUSTIN

Nombres de la madre: MERO CALLE BERTHA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2016

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernanda Vélez Cedeño
NOTARIO

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 186-094-93250

186-094-93250

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

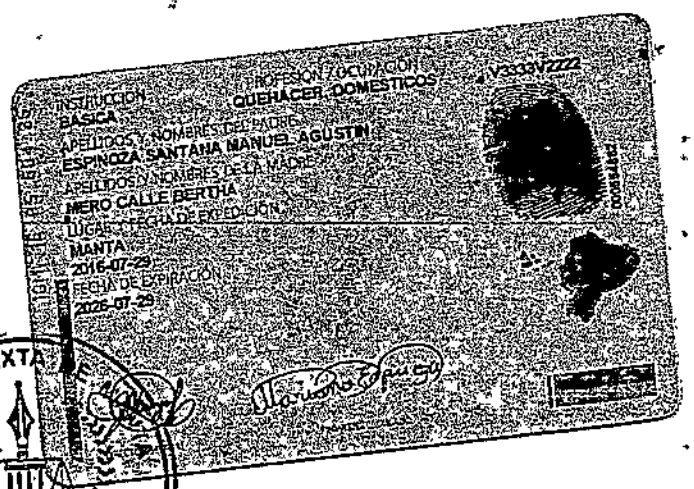

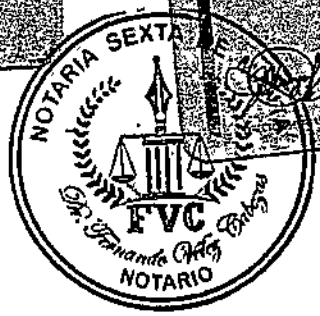

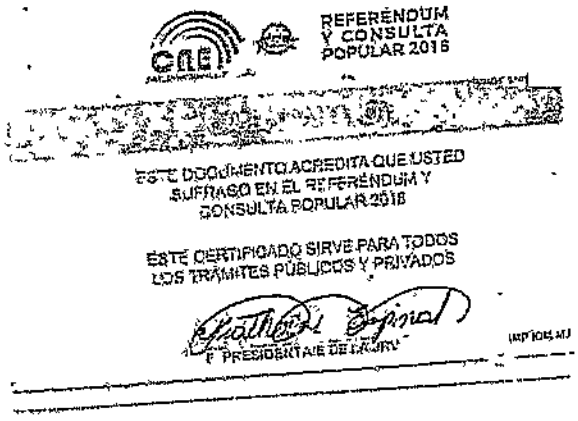

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 20 FEB 2018

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 716548

TITULO DE CREDITO

COPIA

0000027659

2/8/2018 3:23

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-14-16-14-000	400,00	16800,00	315438	716548

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304767492	REYES DELGADO LUIS ALFREDO	MZ-L LT. 205 LOT. EMELMANABI
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308665023	ESPINOZA MERO MARIANA DE JESUS	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	168,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	50,40
TOTAL A PAGAR	218,40
VALOR PAGADO	218,40
SALDO	0,00

EMISION: 2/1/2018 12:07 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

NOTARIA SEXTA DE MANTA
CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
NOTARIO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000077919

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1304767492

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:
NOMBRES: LUIS REYES
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: MZ-L LT.205 LOT.EMELMANABI

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 06/02/2018 15:25:00
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

VALOR	DESCRIPCION	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 07 de mayo de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2141614000

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
08/02/2018 02:06:28 OK
CONVENIO: 2950 RRE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 733922141
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
08 FEB 2018
CAJA 2

NOTARIA SEXTA DE MANTA
NOTARIO
F.V.C.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000027660

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
55193

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18003265, certifico hasta el día de hoy 07/02/2018 9:43:56, la Ficha Registral Número:55193

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 07 de marzo de 2016 Parroquia : TARQUI
Superficie del Bien: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y acciones del lote de terreno no. DOSCIENTOS CINCO de la manzana O, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta del mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE, veinticinco metros y avenida principal, POR ATRÁS, veinticinco metros y terrenos del lote no. doscientos cuatro, POR EL COSTADO DERECHO, dieciséis metros y calle secundaria, POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciséis metros y terrenos del lote no. doscientos ocho. Con una Superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2321	16/dic/1991	5.210	5.211
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2209	10/nov/1993	1.550	1.551

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 16 de diciembre de 1991 **Número de Inscripción:** 2321 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4142 Folio Inicial:5.210
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:5.211
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de diciembre de 1991
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanizacion El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Seiscientos cuarenta y ocho metros cuarenta centimetros y calle planificada; Lotizacion Floreana, POR ATRAS: Setecientos treinta y nueve metros y propiedad de los Herederos Mendoza Ponce. POR EL COSTADO DERECHO. Trece metros y calle planificada. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuatrocientos setenta y un metros y propiedad de Herederos de Joaquin Mendoza.Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS (Quince Hectareas), vendiendole todos los derechos y acciones dominio uso del lote de terreno descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000001279	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 07 FEB 2018 HORA: ----

COMPRADOR	8000000000001277	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE EMELMANABI	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001280	PONCE CANTOS DOLORES MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	8000000000001282	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001288	MENDOZA PONCE CLORINDA FLORIDALBA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1301976	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1300749535	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1308295141	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001287	MENDOZA ALARCON GLORIA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1302003867	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001281	MENDOZA PONCE ZENNEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001292	MENDOZA VINCES SIMON SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1300181609	MENDOZA PONCE DOLORES MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001291	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001289	MENDOZA PONCE SIMON ALCIVIADES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1304393307	MENDOZA VINCES JOAQUIN RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001295	MENDOZA VINCES CARMEN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001298	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001299	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000001286	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	6	18/dic/1975	25	30

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 10 de noviembre de 1993
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 1992
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 2209
Número de Repertorio: 3952

Tomo:1
Folio Inicial:1,550
Folio Final:1,551

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones del lote de terreno no. Doscientos cinco de la Manzana O, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas, Por el Frente, veinticinco metros y avenida principal, Por atrás, veinticinco metros y terrenos del lote no. doscientos cuatro, por el costado derecho, dieciséis metros y calle secundaria, por el costado izquierdo, dieciséis metros y terrenos del lote no. doscientos ocho. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. En caso de que el comprador quiera vender este inmueble, puede hacerlo pero únicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociación de Empleados de Emelmanabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304767492	REYES DELGADO LUIS ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000001277	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE EMELMANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 07 FEB 2018 HORA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000027661

COMPRA VENTA 2321 16/dic/1991 5:210

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido a las : 9:43:56 del miércoles, 07 de febrero de 2018
A peticion de: ORTIZ SALTOS KARLA MARIA

Elaborado por: LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Ortiz Cabezas
NOTARIO

Dr. George B. Moreira Mendoza
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P.
MANTA
MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO EN
BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: 07 FEB 2018 HORA:

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN PROVEEDORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGIA ELECTRICA EN MANABI

Manta, 07 Febrero del 2018

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que el Sr. Luis Alfredo Reyes Delgado con CI 1304767492, es propietario de un terreno ubicado en la ciudadela "El Palmar", Urbanización **ASOCIACION DE EMPLEADOS EMELMANABI S.A**, con las siguientes características:

LOTE:	205
MANZANA:	"L"
AREA:	400 m2
FRENTE:	16,00 m y calle secundaria
ATRAS:	16,00 m y Lote # 167
COSTADO DERECHO:	25,00 m y calle secundaria
ATRÁS: IZQUIERDO:	25,00 m y lote # 204

ASOELECTRIC autoriza para que pueda enajenar o vender el bien inmueble a familiares, terceros o a quien considere el propietario.

Particular que certifico para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Ing. Cesar Proaño Carbo
Presidente ASOELECTRIC

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA PROVEEDORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGIA ELECTRICA DE MANABÍ
ASOELECTRIC

0000027662

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
ESPECIE VALORADA
USD 1,25
No. 20033

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **REYES DELGADO LUIS ALFREDO,** para que celebre rectificación de la escritura del terreno de su propiedad signado como lote 205 de la manzana O, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón Manta; escritura # 1805 autorizada por la Notaría Cuarta de Manta el 11 de diciembre de 1992 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 10 de noviembre de 1993. Lote de terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

Medidas y linderos según los datos de la escritura.

Lote 205 Mz. O.

Por el frente:	Veinticinco metros y avenida principal.
Por atrás:	Veinticinco metros y terrenos de lote no. doscientos cuatro.
Por el costado derecho:	Dieciséis metros y calle secundaria.
Por el costado izquierdo:	Dieciséis metros y terrenos del lote no. doscientos ocho.
Área total:	Cuatrocientos metros cuadrados.

Rectificación de la nomenclatura y linderos según Certificación emitida por la Asociación de Empleados EMELMANABI S.A. y registro existente en esta Municipalidad de acuerdo a la clave catastral 2-14-16-14-000.

Lote 205 Mz. L.

Frente:	16,00m. y calle pública.
Atrás:	16,00m. y lote 167.
Costado derecho:	25,00m. y lote 204.
Costado izquierdo:	25,00m. y calle pública.
Área total:	400,00m2.

Manta, febrero 08 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.
CVGA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE AVALÚO

Manta

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº CERTIFICACIÓN: 0000148559
Nº ELECTRÓNICO : 54806

Fecha: Viernes, 12 de Enero de 2018

ESPECIE VALORADA USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL:

El predio de la clave: 2-4-16-14-000

Ubicado en: MZ- L. L. 203 LOT. EMERMANABI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 400

PROPIETARIOS	
Documento de Indentidad	Propietario
1304767492	REYES DELGADO -LUIS ALFREDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16800
CONSTRUCCIÓN:	0
AVALÚO TOTAL:	16800
SON:	DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-01-15 08:28:16

0000148559

#MANTADIGITAL

0000027663

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 0090016

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de P... en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR perteneciente REYES DELGADO LUIS ALFREDO ubicada MZ- L LT. 205 LOT. EMELMANABI cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE de $16800.00 DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOLARES 00/100 asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano

-01 DE FEBRERO DEL 2018

Manta,

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 118925

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Ortiz Rodríguez
FVC
NOTARIO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de REYES DELGADO LUIS ALFREDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1 FEBRERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
2141614000: MZ- L. LT. 205 LOT. EMELMANABI

Manta, primero de febrero del dos mil diez y ocho

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
TESORERIA MUNICIPAL

0000027664

minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Y, leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

LUIS ALFREDO REYES DELGADO
C.C.No. 130476749-2

MARIANA DE JESUS ESPINOZA MERO
C.C.No. 130866502-3

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a

El nota...

Dr Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000027665

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 1074

Número de Repertorio: 2263

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Abril de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, RECTIFICATORIA Y TERMINACION DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1074 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308665023	ESPINOZA MERO MARIANA DE JESUS	COMPRADOR
1304767492	REYES DELGADO LUIS ALFREDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2141614000	55193	COMPRAVENTA, RECTIFICATORIA Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA, RECTIFICATORIA Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Fecha : 03-abr./2018

Usuario: lucia_vinueza

AB. LUIS EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ
Registrador de la Propiedad (E)

MANTA, martes, 3 de abril de 2018